



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023

Proceso No. 022-2010-00246

Por Secretaría remítase comunicación con destino al Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá, a efectos de que, en el término de 10 días, informen el trámite dado al oficio No. 966 remitido a ellos el día 14 de octubre de 2022. Adjúntese copia de la respectiva comunicación.

Por la parte interesada, adelántense las gestiones pertinentes frente al Juzgado oficiado, en aras de lograr la consecución de tales documentales.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 84 del 16 de noviembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria